



## LA EXPERIENCIA DE LAS MUJERES EN LOS MINISTERIOS RELIGIOSOS ORDENADOS Y CONSAGRADOS EN MÉXICO

The experience of women in religious ministries ordained and consecrated in Mexico

Sandra Villalobos Najera

### Resumo

Este trabajo es parte de una investigación doctoral cuyo objetivo es explorar la construcción de la igualdad como un derecho y como una experiencia que contribuye a visibilizar la condición y situación de las mujeres dentro de las estructuras religiosas a las que pertenecen, a través de la experiencia de los ministerios religiosos ordenados y consagrados de pastoras bautistas, luteranas, metodistas, presbiterianas y ecuménicas, y de religiosas católicas consagradas desde una mirada sociológica. Partiendo del supuesto de que la vida religiosa no solo es parte de la vida privada sino también un espacio donde se reproducen y refuerzan las diferencias y la desigualdad, pero también donde se construyen y se ejercen los derechos desde la propia práctica religiosa.

**Palavras-chave:** Ministerio religioso. Igualdad. Participación.

### Abstract

This paper is part of a doctoral research which aims to explore the construction of equality as a right and as an experience that helps making the status and situation of women visible within religious structures to which they belong, through the experience of ordained ministries and consecrated Baptist, Lutheran, Methodist, Presbyterian and ecumenical religious pastors, as well as Catholic consecrated women, taken from a sociological perspective. I assume that religious life is not only part of private life but also a sphere in which differences and inequality are reproduced and reinforced, as well as where rights are built and exercised from religious practice itself.

**Keywords:** Female religious ministry. Equality. Participation.

### Considerações Iniciais

La palabra ministerio dentro del ámbito religioso hace referencia al *llamado* a un servicio que las personas, en este caso cristianas, sienten como parte de su inspiración religiosa. Un servicio que tiene diferentes funciones y jerarquías de acuerdo a la denominación religiosa, pero también con base en el sexo, la edad, la antigüedad, la instrucción o la posición social a la que se pertenece e incluso el carisma que se posee.

Desde la mirada feminista, las mujeres compartimos nuestra condición de género; esta condición no natural, histórica y siempre opresiva es lo que Marcela Lagarde considera articula nuestras semejanzas y diferencias como mujeres. Pero también para esta autora, las mujeres como género ocupamos diferentes posiciones en las estructuras de poder, “la posición de género depende de la posición estructural en relación con la síntesis de todas las jerarquías de poder que marcan la vida de cada mujer en cada círculo particular [...] Cada mujer está posicionada y puede cambiar de posición”<sup>1</sup>.

Las posiciones que las mujeres ocupan dentro del campo religioso son diferentes y desiguales frente a los varones y entre las propias mujeres. El tipo de ministerio y su legitimación a través de la ordenación o consagración establece diferentes posiciones dentro del campo y genera nuevas configuraciones en las relaciones de poder que establecen sus agentes.

El trabajo que a continuación se presenta es parte de una investigación doctoral continuación que busca explorar la experiencia de las mujeres al interior de sus comunidades religiosas e iglesias en la construcción de igualdad a través del ejercicio de sus ministerios consagrados y ordenados. Los datos que se muestran se concentran en el origen de su trayectoria ministerial y sus formas de participación dentro de la vida religiosa desde una perspectiva feminista teniendo como eje de análisis teórico la perspectiva sociológica de Pierre Bourdieu sobre el campo religioso.

### **Los Ministerios Religiosos Femeninos**

Existen ministerios de canto y danza, de evangelio, de asistencia, pastorales y doctrinales, entre muchos, otros según la forma de organización y estructura de cada iglesia y denominación religiosa.

---

<sup>1</sup> LAGARDE, Marcela. *Metodologías feministas para la formación de mujeres lideresas*. 46 En SALGADO, M. P. C. *Perspectivas feministas para fortalecer los liderazgos de mujeres jóvenes*. UNAM: CEIICH Colección Diversidad Feminista, 2013.

Dentro de los ministerios religiosos, existen varias designaciones al respecto pero para fines explicativos dado el contexto de esta investigación, solo se hará la distinción entre los ministerios laicos y los ministerios ordenados. Los primeros se refieren a las funciones que realizan las y los laicos de “evangelización (*martyria*), caridad (*diakonía*), cultos (*leiturgia*) y comunión (*koinonía*)”<sup>2</sup>; mientras que los segundos, se consideran ordenados por haber sido autorizados y legitimados a través de una institución o comunidad de fe reconocida bajo ciertos estatutos y normativas que incluyen la formación y el cumplimiento de diversos requerimientos, lo que da también autorización para la “celebración de sacramentos y guía pastoral”<sup>3</sup> a los congregantes.

Existen diferentes cargos para cada uno de estos ministerios de acuerdo a la denominación religiosa; sin embargo, en su mayoría quienes poseen un ministerio ordenado generalmente son varones, mientras que los ministerios laicos son desempeñados tanto por hombres como por mujeres. Cabe señalar que esto no significa que se desempeñan en condiciones de igualdad; entre los diversos ministerios también hay jerarquías establecidas por sexo, edad y posición social.

En el caso de las mujeres, los ministerios en los que ellas participan con mayor frecuencia son los relacionados con la enseñanza y la asistencia, es decir, los ministerios femeninos generalmente son funciones y labores relacionadas con la condición de género. Para las mujeres continúan siendo labores relacionadas con la instrucción evangélica principalmente dirigida a niños y jóvenes, el cuidado de otras y otros como los enfermos y con labores asistenciales.

Su participación está concentrada principalmente dentro de los ministerios laicos; las mujeres no solo representan el mayor número de congregantes sino también son las encargadas de tareas específicas relacionadas con su posición de género, que van desde la limpieza y el apoyo en la organización de la iglesia hasta la participación en actividades concretas de la liturgia, pero en contadas ocasiones en otros puestos relacionados con la toma de decisiones y la participación eclesial pública.

Desde la sociología de Pierre Bourdieu, los laicos “han sido definidos como profanos e ignorantes de la religión, extraños a lo sagrado y lejanos a aquellos que poseen el

<sup>2</sup> BERZOSA, Raúl. *Los ministerios, especialmente laicales, en una iglesia “Misterio de Comunión para la Misión”*. 5. Aula de teología Diócesis de Cartagena Murcia, 2007.

<sup>3</sup> BERZOSA, 2007, p. 7.

monopolio de los bienes de salvación”<sup>4</sup>. Para este autor, dentro del campo religioso el sacerdocio se relaciona con la “racionalización de la religión” y a través de él se garantiza “el retorno, la validez y la perpetuación de una teoría erigida en dogma”. El monopolio de los bienes de salvación queda a cargo de un cuerpo de especialistas religiosos que son socialmente reconocidos y distinguidos de aquellos desposeídos del capital religioso.<sup>5</sup>

Desde esta perspectiva podemos considerar que las mujeres dentro del campo religioso ocupan el lugar de los laicos, es decir, son aquellas que participan dentro de la estructura religiosa pero no como las poseedoras del capital religioso. Su trabajo está asociado a su posición de género y esto encuentra cabida en las limitantes para conquistar los espacios donde la legitimación institucional es sinónimo de posesión de algún tipo de capital religioso o bien la pertenencia al cuerpo de los especialistas que lo poseen. Con lo anterior no quiero decir que no poseen ningún capital dentro del campo pero sí que el capital que poseen no se encuentra dentro de los bienes de intercambio de mayor valor, que les permitirían acceder al grupo de especialistas y ser legitimadas como tales.

Los argumentos que buscan establecer como viable y legítima la participación de las mujeres desde posiciones diferentes a las tradicionalmente ocupadas sobre todo en cuanto al tema de la ordenación femenina como ministras de culto, al interior de las iglesias ha sido un debate en los últimos años y han estado rodeados de una fuerte oposición que recurre a argumentos que transitan entre la moral y tradición religiosa conservadora predominante y la moral y tradición sociocultural patriarcal que establece que las mujeres y los hombres deben ocupar lugares diferentes dentro de la estructura social y política.

Tanto en la iglesia católica como en algunas denominaciones de iglesias históricas cristianas la participación de las mujeres fuera de los espacios de catequesis, de asistencia social y evangelización genera diversas opiniones.

La Iglesia Católica, de acuerdo a su documento *inter insigniores* de la Sagrada Congregación Para la Doctrina de la Fe acerca de la Cuestión de la Admisión de las Mujeres al Sacerdocio Ministerial documento fechado en 1976 pero aún vigente, aunque comienza reconociendo la importancia de la igualdad y la no discriminación, conforme va avanzando, los argumentos al respecto se centran en una explicación de carácter simbólico que como

---

<sup>4</sup> BOURDIEU, Pierre. *Génesis y estructura del campo religioso*. 43. Centre de Sociologie Europeenne. Relaciones 108, vol. XXVII, otoño 2006.

<sup>5</sup> BOURDIEU, 2006.

Ma. José Arana <sup>6</sup> menciona están basados en la tradición y sustentados en la ausencia de las mujeres entre los doce apóstoles y durante la última cena.

Del mismo modo el Concilio Vaticano II, en la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, al enumerar las formas de discriminación que afectan a los derechos fundamentales de la persona y que deben ser superadas y eliminadas por ser contrarias al plan de Dios, indica en primer lugar la discriminación por razón del sexo. La igualdad de las personas que de ahí se desprende tiende a la construcción de un mundo no completamente uniforme, sino armónico y unido, contando con que hombres y mujeres aporten sus propias dotes y su dinamismo, como exponía recientemente el Papa Pablo VI. Se dice a veces o se escribe en libros y revistas que hay mujeres que sienten vocación sacerdotal. Tal atracción, por muy noble y comprensible que sea, no constituye todavía una vocación. En efecto, esta no puede ser reducida a un simple atractivo personal, que puede ser meramente subjetivo. Dado que el sacerdocio es un ministerio particular confiado al cuidado y control de la Iglesia, es indispensable la autenticación por parte de la Iglesia. Sin embargo no hay que olvidar que el sacerdocio no forma parte de los derechos de la persona, sino que depende del misterio de Cristo y de la Iglesia. El sacerdocio no puede convertirse en término de una promoción social. Lo que hemos de hacer es meditar mejor acerca de la verdadera naturaleza de esta igualdad de los bautizados, que es una de las grandes afirmaciones del cristianismo: igualdad no significa identidad dentro de la Iglesia, que es un cuerpo diferenciado en el que cada uno tiene su función; los papeles son diversos y no deben ser confundidos, no dan pie a superioridad de unos sobre otros ni ofrecen pretexto para la envidia: el único carisma superior que debe ser apetecido es la caridad (cfr. 1 Cor. 12-13). Los más grandes en el reino de los cielos no son los ministros sino los santos.<sup>7</sup>

En otras palabras la intención de las mujeres de acceder al sacerdocio no puede ser considerada una vocación válida puesto que como menciona el documento, aunque noble, es considerada solo un atractivo personal relacionado con la subjetividad femenina que debemos suponer es algún tipo de impedimento para el ejercicio sacerdotal que dice en las líneas siguientes se trata del cuidado y el control de la iglesia. Y continúa estableciendo que cada persona tiene un lugar determinado y propio, lugar que en este caso establece que el control es para los varones y que las mujeres no deben aspirar a otros lugares dado que podría considerarse envidia o búsqueda de superioridad. Solo se debe aspirar a la caridad, virtud que tradicionalmente ha sido al igual que la pureza y la bondad claros determinantes de la identidad y comportamiento femenino al interior del campo religioso y transmitidos como parte de una moral naturalizada hacia el mundo secularizado.

Lo anterior muestra una postura oficial de esta institución, que considera la participación de las mujeres no como un derecho sino como una labor que debe ser

<sup>6</sup> ARANA, Ma. José. *Escritura y Tradición: aclaraciones fundamentales*. En mujeres sacerdotes ¿Por qué no? Reflexiones históricas, teológicas y ecuménicas., Madrid: Publicaciones Claretianas. 1994.

<sup>7</sup> SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE. *Inter Insigniores*, 1976.

establecida, regulada, autorizada y legitimada por la institución eclesial; se trata entonces de una disputa por el capital religioso y por la pertenencia al cuerpo de especialistas que lo poseen e intercambian los bienes de mayor valor, mismos que determinan la pertenencia y la exclusión y con ello también los privilegios dentro del campo.

Este posicionamiento eclesial en contra de la ordenación de las mujeres no es privativo de Iglesia Católica. En otras denominaciones cristianas la ordenación de las mujeres es un tema vigente y producto de fuertes debates a favor y en contra tanto de los sectores conservadores y fundamentalistas como de los sectores más progresistas de cada una de las iglesias. Sin embargo, a diferencia de la Iglesia Católica en México, la relativa autonomía que las Iglesias Cristianas Históricas tienen respecto de las estructuras eclesiales Nacionales o Mundiales permite que dicho debate y sus transformaciones en la praxis religiosa tengan otras configuraciones. Y aunque para algunas Iglesias en México, como en el caso de la Bautista o Presbiteriana, en las cuales la ordenación de mujeres como pastoras ha significado fuertes discusiones, separaciones y exclusión simbólica y/o institucional de sus integrantes e incluso algunas rupturas, en otras como la Metodista o Luterana la ordenación de las mujeres ha contado con mayor aprobación o al menos con menores resistencias en cuanto a su realización y a los apoyos brindados desde la propia institución para que las mujeres que cuentan con formación adecuada puedan ser ratificadas en estos puestos.

Esta participación de las mujeres dentro de las Iglesias Cristianas Históricas a partir de sus ministerios ordenados está lejos de ser un sinónimo de igualdad al interior del campo religioso, puesto que las condiciones en que las mujeres participan dentro de este campo no son las mismas que las de los varones y tampoco lo son entre las mismas mujeres, sobre todo cuando otras categorías como raza, clase, nivel educativo, edad y denominación religiosa se intersectan; en algunos casos, las diferencias entre estas categorías se traducen en factores de diversas desigualdades.

Sin embargo, si bien la igualdad no es algo dado dentro de este campo en cuanto a participación y reconocimiento debemos destacar que la presencia y participación de las mujeres desde lugares diferentes a los tradicionalmente ocupados dentro del ámbito religioso sí representa movimientos y configuraciones distintas en las relaciones entre sus agentes, un cambio en las posiciones que ocupan y un intercambio de bienes diferente que dinamiza y modifica las disputas por el poder.

Las posiciones eclesiales institucionales mencionadas dan cuenta de la oposición a una participación de las mujeres desde puestos que contemplan la toma de decisiones y el poder, no son las únicas; como respuesta a este tipo de posicionamientos han surgido desde las mismas congregaciones religiosas voces a favor del reconocimiento de los ministerios femeninos ordenados y de otras formas de participación que pretenden deconstruir las formas tradicionales impositivas y dogmáticas del quehacer religioso para proponer liderazgos comunitarios desde una práctica religiosa de mayor horizontalidad, en algunos casos lograda y en otros ceñida a la repetición de los modelos tradicionales y conocidos.

La construcción de igualdad al interior del campo religioso para las mujeres deberá contemplar tanto el quehacer institucional como el quehacer religioso desde el resto de sus agentes.

Las estructuras ministeriales y de poder de la Iglesia católica están totalmente dominadas por varones. Para que se transforme en una Iglesia de todos los hombres, las mujeres han de estar representadas en todos los órganos de decisión: a nivel parroquial, diocesano, nacional y mundial. Un ejemplo patente de que la mujer no está representada es la congregación romana para los religiosos, de la que no es miembro una sola mujer; según la legislación actual, al concilio ecuménico sólo pueden ser enviados varones y el Papa sólo puede ser elegido por varones, nada de lo cual es cuestión divina, sino de puro derecho humano <sup>8</sup>.

A favor de la participación de las mujeres en los diversos ministerios pero sobre todo en su ordenación y reconocimiento al interior del campo religioso, teólogas y teólogos de diferentes denominaciones cristianas han participado activamente en la defensa y argumentación del reconocimiento de las mujeres.

Un ejemplo es el caso de la Iglesia Nacional Presbiteriana en México en la que en agosto de 2011, durante su Concilio Teológico, discutió acerca del reconocimiento y participación de las mujeres. A continuación uno de los textos que se presentaron en favor del reconocimiento de las mujeres en su liderazgo pero también del contexto al que se enfrentan al tratar de construir igualdad dentro de este espacio.

Porque debido a la separación entre espacios bien definidos mediante el dualismo entre la casa familiar y el ámbito público (hogar-calle), las mujeres siempre han estado como “de visita” en el templo, espacio privilegiado de los hombres porque su “zona de poder” es la casa, el hogar, es decir, la domesticidad y la invisibilidad, y el de los hombres, la calle, el poder público y visible. El lugar de ellas seguiría siendo “el atrio del templo”, las afueras, para estar a la vista y bajo la supervisión

<sup>8</sup> KÜNG, Hans. *Tesis sobre la mujer en la iglesia y la sociedad*. 129-132. Thesen zur stellung der frau in kirche und gesellschaft, theologische quartalschrift. Traducción: Antonio Caballos. 1976.

de sus señores [...] Y eso es lo que se sigue practicando en nuestro medio eclesial: un liderazgo, en este caso, sancionado por la ordenación, basado en la dominación y la falsa idea de superioridad. Nada más inaplicable en el caso del servicio cristiano, si se recuerda una vez el modelo de Jesús, quien se abajó a sí mismo para servir únicamente. Por ello, lo que hoy se requiere son verdaderos cambios estructurales en la Iglesia, que tengan que ver con la *despatriarcalización* de todos los ministerios, y no solamente administrativos ni burocráticos. De otra manera, el dilema consistirá, ahora, de aceptarse la ordenación femenina, en cómo ser una ministra en un mundo patriarcal.<sup>9</sup>

La participación de las mujeres dentro del campo religioso no solo se reduce a la ordenación femenina; su contribución en los debates respecto a sus decisiones sobre derechos sexuales y reproductivos ha estado sobre la mesa y en constante movimiento en parte como una forma de respuesta por la reiterada oposición de las diferentes iglesias a reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo; también destaca su participación en la producción de saberes y reflexiones teológicas, ámbito en el cual su participación se hace cada vez más significativa a pesar de algunas fuertes oposiciones y censuras desde las jerarquías, y por supuesto en todos aquellos espacios en los que su participación poco visible pero siempre abundante es una constante dentro del campo religioso como congregantes y encargadas de evangelización, aunque esto último no tenga reconocimiento.

A pesar de ello tal vez la ordenación femenina sea uno de los puntos nodales para hablar acerca de la construcción de igualdad, porque, al igual que la producción teológica, coloca a las mujeres como agentes que poseen un capital religioso de conocimiento y decisión desde una posición de poder que puede negociar, dialogar o disputar posiciones dentro de este juego en el que se intercambian diversos bienes, si consideramos la perspectiva bourdiana de campo.

La dinámica del campo está determinada por las fuerzas que están activas, donde los agentes y las instituciones luchan constantemente y cuyo capital solo funciona en relación al campo. Los ocupantes del campo buscarán individual o colectivamente, salvaguardar o mejorar su posición e imponer los principios de jerarquización más favorables para sus propios productos. Las estrategias de los agentes dependen de su posición en el campo, esto es, en la distribución del capital

---

<sup>9</sup> CERVANTES-ORTIZ, Leopoldo. *Ministerios eclesíasticos y ordenación de mujeres desde una visión reformada y actual*. Concilio Teológico de la Iglesia Nacional Presbiteriana de México, iglesia el Divino Dalvador, Xonacatlán, Estado de México, 17-18 de agosto de 2011.

específico y de la percepción que tengan del campo según el punto de vista que adopten sobre el campo como una visión desde un punto en el campo.<sup>10</sup>

La participación de las mujeres a través del ministerio religioso no se limita al momento en que una mujer es consagrada, en el caso de las católicas, u ordenada como pastora, en el caso de otras denominaciones; se trata de un proceso que no inicia ni termina con la ordenación, se requiere de una preparación y trabajo previo a ese momento mismo que se extiende hacia el resto de la vida y el cual para muchas de las pastoras entrevistadas es el factor que rige y ordena la vida, el tiempo y las actividades.

### **Características del estudio**

Se trata de un estudio cualitativo de tipo exploratorio que se lleva a cabo mediante la observación participante en encuentros teológicos ecuménicos, asistencia a cultos y eventos religiosos y la realización de 18 entrevistas a profundidad.

Para este estudio se realizaron 11 entrevistas a profundidad a mujeres que han sido ordenadas o están en el proceso de ser ordenadas que pertenecen a Iglesias Cristianas Históricas y a religiosas consagradas de la Iglesia Católica Romana. Todas ellas participan dentro de sus comunidades de manera activa a través de un ministerio y fueron entrevistadas porque se consideró que en su mayoría participan desde lugares y posiciones diferentes a las tradicionalmente ocupadas por las mujeres dentro del campo religioso, ya sea a través de los puestos que desempeñan, el tipo de trabajo que realizan o la autonomía con la que negocian sus posiciones y situaciones.

También se realizaron 2 entrevistas a mujeres que participan en Comunidades Eclesiales de Base y a 5 varones que tienen posiciones jerárquicas similares a las mujeres ordenadas y consagradas, sin embargo, para los datos que se presentan a continuación solo me ceñiré a las primeramente mencionadas.

Las mujeres entrevistadas están en un rango de edad que va de los 33 a los 58 años y pertenecen a las Iglesias Bautista, Católica, Luterana, Metodista, Presbiteriana y una pastora autodenominada Ecuménica.

Todas ellas son mujeres que cursaron estudios de licenciatura en teología o sus equivalentes en áreas afines al conocimiento religioso como requisito para ser consagradas

---

<sup>10</sup> BOURDIEU E WACQUANT. *Una invitación a la sociología reflexiva*. 155-156. Buenos Aires: SIGLO XXI Editores Argentina, 2005.

u ordenadas pero también es importante mencionar que 6 de ellas además de la formación teológico-religiosa tiene estudios académicos en otras áreas de conocimiento (sociología, historia, comercio internacional, contaduría, periodismo y danza) en instituciones académicas seculares, cuatro de ellas con estudios de maestría y una de doctorado.

A continuación se presentan algunos datos obtenidos durante el trabajo de campo a partir de los registros de observación participante y las entrevistas a profundidad realizadas solo en relación con sus trayectorias ministeriales y su participación como pastoras y religiosas consagradas.

### **El Origen de sus Ministerios Religiosos**

La forma como las mujeres llegan, buscan u optan por un ministerio religioso ordenado o consagrado es diversa, en algunos casos pertenecer a familias de tradición evangélica donde alguno de los miembros desempeñaba algún cargo religioso o pastoral fue el factor para acercarse a la vida religiosa; en otros casos, el ministerio fue una elección relacionada con la posibilidad de ayudar a grupos vulnerable a través del trabajo social; para otras también una manera de acercarse y profundizar los estudios bíblicos y sin que todo lo anterior sea excluyente para varias de las mujeres entrevistadas fue una búsqueda constante de acciones para dar sentido a un *llamado* o vocación.

Cualquiera que fuera el origen y la motivación para el ejercicio del ministerio religioso, lo que estas experiencias tienen en común es que tanto su presencia como su ejercicio ha desafiado algunas de las normatividades establecidas y con ello algunas de sus manifestaciones han sido vistas tanto como una desobediencia o una transgresión, como también la forma de ser reconocidas e incluso de ejercer derechos dentro de este campo.

#### *La cuna y la herencia religiosa*

En el caso de algunas pastoras protestantes el haber nacido en familias de tradición cristiana y/o evangélica fue un factor importante de vinculación a la vida religiosa. Algunas de ellas pertenecían a familias que participaban activamente dentro de alguna congregación y otras fueron parte alguna familia pastoral, es decir, hijas, nietas o esposas de pastores. Estas familias pastorales se caracterizan por la participación de casi todos sus miembros, los cuales tienen una función relacionada con el trabajo pastoral o religioso además de las actividades de asistencia al culto. Por ejemplo, la atención en la escuela dominical, la

organización de dispensarios o despensas, el acompañamiento de congregantes y la organización de grupos de mujeres para diferentes actividades asistenciales, entre otras. Hasta hace unos años aún existía el título de “esposa de pastor” como cargo al que una mujer podía aspirar después de recibir cierta formación religiosa.

Casi desde un principio en que se formaron los seminarios, las mujeres pudieron tener acceso al seminario pero no a tener el grado de Teología, podían tener el grado de Educación Cristiana y las mujeres podían estudiar la licenciatura pero en Educación Cristiana y música, por supuesto, hasta alcanzar el grado máximo que el seminario ofrecía, pero no Teología, incluso había un título, ahí, ridículo que daban a ciertas mujeres que era el título de Esposas de Pastor.

Estas familias pastorales contribuyen a la realización del trabajo como una extensión del trabajo del pastor. Puede incluso considerarse una forma de capitalizar el trabajo religioso a través de mayores recursos dado el número de sus integrantes, tanto para dar atención y realizar las labores, como en la contribución de una imagen familiar consolidada que el pastor y su familia dan a la congregación.

Yo te puedo decir a nivel personal, en mi vida de infancia, adolescencia, mis primeros años de juventud quien más impacto en mi vida fue la esposa del Pastor, que el Pastor mismo, el Pastor estaba más preocupado por conservar las buenas costumbres y las buenas conciencias, y la tradición, y la doctrina, y la moral, que en acompañarnos en nuestros propios procesos de vida y era precisamente la esposa del Pastor la que hacía esta labor, la que verdaderamente ejercía el trabajo pastoral de base, el que acompañaba a los niños o a los jóvenes en sus procesos mientras que el Pastor se preocupaba por mantener la estructura intocable cosa que de nada sirvió.

Pertenecer al ambiente religioso desde que nacieron les dio un conocimiento teológico y bíblico, pero sobre todo una forma de vida y relaciones centradas en la práctica religiosa, donde probablemente no solo aprendieron la división sexual del trabajo sino también la división sexual del ministerio. Una forma de vida en que la práctica religiosa es el eje fundamental de sus acciones, decisiones y relaciones de la vida cotidiana.

Si bien pertenecer a una familia pastoral o haber podido estudiar de manera más formal que otras y otros congregantes les dio algunos privilegios de estatus frente a quien no tuvo estas condiciones, esto no fue sinónimo de un acceso fácil al pastorado. Para algunas de las entrevistadas existía una clara oposición a su ordenamiento, mientras que para otras si bien no hubo oposición explícita, tampoco hubo una promoción al respecto para que concluyeran sus estudios con una ordenación. En varios casos la probación era explícita para que continuaran estudiando y se prepararan para apoyar a la iglesia, ser mejores esposas,

maestras e incluso teólogas pero esta aprobación disminuía, era velada o desestimada si se trataba de solicitar la ordenación.

No toda teóloga forzosamente tiene que ser ordenada...no en ese ámbito y no todo teólogo. Puede dedicarse a ser profesor, pero dentro del concepto [de esta iglesia], se supone que todo el que va a estudiar teología, es porque va a tener una labor pastoral. Nosotras al ingresar al seminario sabíamos ciertamente y diagnosticábamos cuál iba a ser nuestra perspectiva de trabajo...estaba de la jodida porque no nos iban a dar chamba, en ninguna área pastoral.

### *Coyunturas que favorecen*

No siempre el deseo por la ordenación y el desempeño de un ministerio legitimado institucionalmente fue una búsqueda inicial de las pastoras ahora ordenadas, las coyunturas culturales, sociales económicas y políticas dentro del campo religioso también han sido factores importantes en la promoción de los pastorados femeninos.

La carencia de pastores en algunas denominaciones; la poca o nula remuneración que algunas iglesias y congregaciones pueden ofrecer a quien realiza las labores pastorales; las disputas políticas entre los sectores más conservadores y los más progresistas de las iglesias; la necesidad de reestructurar las normatividades existentes; las presiones de los organismos eclesiales mundiales y la urgencia de visibilización por un reconocimiento de derechos, han hecho que en los últimos años se abran algunos caminos para los ministerios ordenados femeninos.

Ya había terminado, estaba preparando mi trabajo de titulación y después los mismos profesores, me dijeron y por qué no buscas la Ordenación dentro de la iglesia, cosa que yo ni siquiera me había imaginado, ni me había cuestionado, ni me había preguntado, nada...entonces los profesores nos reunieron y nos dijeron anímense a terminar acá, académicamente terminen bien con todos su trámites y busquen la Ordenación.

La coyuntura ha favorecido la posibilidad de ordenación para las mujeres, no así el cambio medular y profundo en las estructuras religiosas y eclesiales, pues como algunas participantes mencionan, lo más difícil es cambiar el valor y el reconocimiento que las congregaciones y las iglesias dan al trabajo pastoral de las mujeres.

### *Cuando la consagración es opción*

Para las religiosas católicas consagradas el ministerio no está relacionado con ocupar una posición jerárquica, sino con el tipo de servicio religioso que se da, aunque es

importante mencionar que el ejercicio de derechos y/o toma de decisiones en ellas presenta una notoria autonomía e independencia y no la tradicional sujeción a las normatividades religiosas católicas. Se trata de una elección de vida relacionada con una opción de trabajo dirigida a grupos específicos.

Empecé a conocer la otra realidad en uno de los estados con mucha pobreza, la juventud, sin mayores expectativas porque no tenían oportunidades, la enfermedad, la muerte, todo eso, me cuestionó mucho, y eso se me combinó con que conocí que Dios tenía un proyecto. No solo de seguir a Jesús, el Dios padre mandó eso, sino que había un proyecto donde todos cabíamos, que podía transformar la realidad, las estructuras sociales.

La elección por la vida religiosa se convirtió en una opción de vida que encuentra sentido en la interpretación hermenéutica de los evangelios, el contexto histórico social y político desde el que ellas observan la realidad y tratan de participar teniendo como referente lo que consideran las necesidades más apremiantes de las y los otros.

Dentro de la Iglesia Católica la ordenación no es una posibilidad, las mujeres consagradas, es decir, aquellas que han hecho votos que en un primer momento son temporales y después asumidos como perpetuos; ven el ejercicio de su ministerio como un trabajo concreto que traduce en acción su interpretación evangélica.

Tiene un sentido, no es una oración vacía, es hacer lo que tengo que hacer porque lo tengo que hacer, esto se convierte en una oración para mí, fui llamada, sino no estuviera aquí, porque disfruto cada momento y cada encuentro que tengo...fui llamada. Yo no sabía que eran los migrantes, yo no vengo de una familia religiosa ni tampoco fui una persona religiosa desde un principio. Yo conozco a Dios pero no en el Sagrario, lo conozco con estos jóvenes que nos empiezan a narrar la situación de discriminación que vivían...

Para algunas de ellas este llamado es una forma de comprender una misión de vida y de servir. Es la forma en que ellas han entendido su labor religiosa o pastoral.

### *La trasgresión*

Finalmente y no como excepción de los puntos anteriores, pues el ministerio ordenado y consagrado es un proceso dinámico, cuyo significado y acción va transformándose personal y contextualmente y por lo tanto puede surgir de una manera e ir cambiando a lo largo de la vida; para otras mujeres la decisión del ministerio no solo fue o es una opción, sino también una lucha por ser reconocidas y legitimadas como iguales al ejercerlo.

La búsqueda del ministerio fue o es un proyecto para el cual no solo se requirió de una preparación específica sino también una lucha de resistencia dentro de la estructura religiosa eclesial por conseguir la igualdad a través de un posicionamiento y reconocimiento legítimo, que no acaban con la ordenación, sino que se convierten en un continuo que las coloca en la evaluación, lucha, resistencia y construcción constante de su trabajo religioso.

Cuando yo estaba en la iglesia metodista no había pastoras...recuerdo a una chica, ella terminó los estudios se graduó con honores, a la hora de decir: asígnenme iglesia, le dijeron aquí no hay iglesia y fue todo un movimiento dentro de la iglesia y ella fue la primera, no le dieron chance de ordenarla ni ser pastora...de ahí a veinte años fue el proceso e incluso ya tuvieron una obispa...siempre hay una que abre brecha, que lucha, que logra y le abre camino a las otras.

Llegar a la ordenación implicó demostrar capacidades y habilidades, insistir y mantenerse frente a obstáculos como la descalificación, la sospecha y la postergación en trámites que buscaban detener los procesos de ordenación, pero una vez obtenida ésta, las condiciones en que realizan su ejercicio pastoral, han mantenido cierto grado de sospecha y descalificación, por lo que la construcción y mantenimiento del pastorado requiere de un intenso trabajo a nivel personal, congregacional e institucional.

### **Tipos de Participación Desde el Ministerio Religioso**

El grado de participación de cada una de las entrevistadas en sus ministerios es diferente, algunos de ellos se limitan a la participación en la iglesia y comunidad de fe a través de la evangelización y la consejería, mientras que otros se extienden a niveles institucionales o político sociales.

#### *Predicadoras de "la palabra"*

Se trata de mujeres ordenadas que acompañan a través de la predicación bíblica a las y los integrantes de su congregación o miembros de una comunidad de fe. Mantienen contacto y dan seguimiento a las problemáticas de estos e intervienen en sus vidas a través de la consejería y de la procuración de apoyos.

En dos de los casos, el texto bíblico es tomado de una manera más literal como base para realizar acciones de asistencia hacia personas o grupos necesitados, puede ser interpretado desde perspectivas religiosas diferentes a las teologías de tradición conservadora, con algunos argumentos provenientes de la teología de la liberación, la teoría

marxista e incluso algunos elementos de la teología feminista como una justificación de un trabajo social hacia grupos específicos sin que en ello muestren un manejo hermenéutico más profundo de dichas teologías.

Tengo veintiséis mujeres, que nos reunimos dos veces a la semana y otra parte de tiempo y horas me dedico mucho al internet...de tener un acompañamiento desde internet, ton's tenemos una página de mujeres maltratadas, violentadas, por ahí tres pastores y yo estamos ahí, constantemente.

### *Cuando la predicación tiene Iglesia*

Otra forma de participación es a través del ejercicio de un ministerio pastoral cuya labor está relacionada directamente con asumir la dirección, organización y administración de una iglesia.

Esta forma de participación no se limita solo a la predicación bíblica, sino que contempla la organización, administración y toma las decisiones respecto a las actividades, trabajo, cultos y recursos de la iglesia. Son mujeres que tiene un cargo de responsabilidad como titulares o cotitulares dentro de la iglesia, en donde además de las labores de dirección y administración, realizan actividades de acompañamiento moral, espiritual y asistencial de sus congregantes. Esta labor puede realizarse de manera individual, en conjunto con algún otro pastor o bien como parte de un trabajo familiar.

He predicado, dado estudios, he estado con adultos, con jóvenes, con niños porque yo me muevo en todo, en todo, no sólo en un área y hecho visitas pastorales, en las casa pastorales que también vivo como pastora. Hago consejería pastoral, visitas evangelísticas, orar por los enfermos, o sea, todo, todo el trabajo menos las dos cosas que no permite el presbiterio que lo hagamos como es la santa cena y el bautismo.

### *La predicación, la iglesia y otros cargos*

Cuatro pastoras ordenadas además de la predicación bíblica y la dirección o administración de alguna iglesia también tienen cargos dentro de instancias de formación teológica. Esta labor está directamente relacionada con la vida religiosa e implica otra jornada de trabajo que tiene sus propios tiempos y requerimientos, pero también otra forma de concretar a través de acciones su trabajo religioso, contribuyendo a la formación religiosa de otras y otros.

[Trabajo] como coordinadora del Seminario y dando clases y desde octubre pasado estoy como Presidenta del Consejo Directivo de esta Institución, lo cual no pensé que fuera tanto trabajo...

### *Cuando la fe cruza la militancia*

La última forma de participación que se abordará en este texto hace referencia la participación político-social de pastoras y religiosas consagradas, quienes trabajan dentro de asociaciones civiles de motivación religiosa o ecuménica pero cuya labor tiene claramente una injerencia política como en el apoyo a migrantes, grupos de víctimas y trabajos de paz.

El riesgo como cualquier individuo que allá está, puede haber una balacera, otra es que empieces a despertar sospechas, por ejemplo, trabajo con adolescentes y jovencitos...ser joven en algunas zonas es ya un riesgo en sí mismo...una oferta de ser obligado a trabajar en un cártel o a vender tu mano de obra barata.

Este trabajo también permite obtener un salario o completar los ingresos, pero además es una forma de llevar a cabo su proyecto personal de acuerdo a los intereses y lecturas religiosas que ellas hacen del mundo relacionado con la praxis cristiana desde una hermenéutica más compleja.

El trabajo que hacemos es un trabajo que nos pone en mucho peligro y tal vez por eso tiene mucho que ver el por qué estamos en tránsito, siempre vamos un paso adelante, nuestro trabajo tiene que ver mucho con la delincuencia organizada, el crimen organizado es a la gente a la que denunciamos, los que son los agresores y violentadores de las personas migrantes, pero también con la autoridad que en muchos momentos son cómplices y son a veces los primeros agresores de la población migrante. El trabajo de acompañamiento a las víctimas nos ha llevado a ser agredidos y amenazados no nada más a nosotros como organización, sino a toda esta iglesia...y ahí estamos hombres y mujeres, religiosas y religiosos y que eso es muy importante...que la opción de vida, la opción de seguir caminando con este Jesús muerto y resucitado nos ha llevado a ser opción...

Quienes se encuentran laborando en alguna asociación civil o bien en una institución de formación teológica tienen mayor autonomía en cuanto a movilidad y tiempo, es decir, toman decisiones respecto al tipo de actividades y el tiempo en que las realizan. Esta movilidad e independencia laboral les otorga un estatus diferente dentro de sus congregaciones, puesto que son menos cuestionadas y tienen algunas concesiones (vestimenta, horarios, contribuciones a las labores domésticas, etcétera). |

### **Considerações Finais**

A manera de conclusión podemos decir que la forma en como las mujeres que han sido ordenadas y consagradas están construyendo su trayectoria desde lugares diferentes a los tradicionalmente establecidos para ellas, así como sus diversas formas de participación desde esos nuevos lugares, son elementos que contribuyen a la construcción de igualdad para las mujeres dentro del campo religioso, pues su acceso aunque no sea de manera plena al cuerpo de especialistas que poseen el capital religioso modifica la relación de fuerzas y la participación de los agentes dentro del campo, lo que tal vez representa una modificación en su configuración.

## Referências

ARANA, M. J. Escritura y Tradición: aclaraciones fundamentales. In: SALAS, M. e ARANA, M. J. *Mujeres sacerdotes ¿Por qué no?* Reflexiones históricas, teológicas y ecuménicas. Madrid: Publicaciones Claretianas, 1994.

BERZOSA, R. Los ministerios, especialmente laicales, en una iglesia “misterio de Comunión para la misión” (aula de teología Diócesis de Cartagena Murcia). Disponível em: <[www.mercaba.org/pastoral/m/ministerios\\_laicales.htm](http://www.mercaba.org/pastoral/m/ministerios_laicales.htm)>. Data de acesso: 09 de maio de 2014.

BOURDIEU, P. Génesis y estructura del campo religioso. *Relaciones* 108, otoño 2006, vol. XXVII, 2006.

BOURDIEU, P. e WACQUANT, L. *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: SIGLO XXI Editores Argentina, 2005.

CERVANTES-ORTIZ, L. Ministerios eclesiásticos y ordenación de mujeres desde una visión reformada y actual. Concilio Teológico de la Iglesia Nacional Presbiteriana de México, iglesia el divino salvador, Xonacatlán, Estado de México, 17-18 de agosto de 2011.

KÜNG, H. Tesis sobre el puesto de la mujer en la iglesia y la sociedad [Thesen zur Stellung der Frau in Kirche und Gesellschaft], *Theologische Quartalschrift*, 156, 129-132, 1976.

LAGARDE, M. Metodologías feministas para la formación de mujeres lideresas. En SALGADO, M. P. C. *Perspectivas feministas para fortalecer los liderazgos de mujeres jóvenes*. UNAM: CEIICH Colección Diversidad Feminista, 2013.

SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE. Declaración sobre la cuestión de la admisión de las mujeres. Disponível em: <[www.vatican.va/.../rc\\_con\\_cfaith\\_doc\\_19761015](http://www.vatican.va/.../rc_con_cfaith_doc_19761015)>. Data de acesso: 19 de março de 2014.